

El Diario de León.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Director,

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

Año I.

En la Capital, un mes. 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

ESTACIÓN DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 8'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren mixto de Palencia, entra á las 8'45 n., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

Puntos de Suscripción.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8; y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 72

JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1886

Tengo un variado

surtido en géneros propios para

Gabanes de invierno

precios muy arreglados.

CAPAS A 6 DUROS

LA PERLA

VENTA A PLAZOS

18 — RUA — 18

NO EQUIVOCARSE

18 — RUA — 18

LLUVIA DE ESTRELLAS.

La prensa científica extranjera, fundándose en las observaciones y en los excelentes cálculos del sábio astrónomo Copeland, anuncia una lluvia de estrellas fugaces en los días del mes actual de Noviembre comprendidos del 15 al 28, la cual se verificará probablemente segun consignan los cálculos, con una brillantéz y abundancia semejante á la que exhibió la que observamos el 27 de Noviembre del año anterior 1835.

Este fenómeno cósmico, el más curioso é imponente de la naturaleza, solo se verifica en largos períodos de tiempo, y su verificación esplendorosa y sorprendente, no puede por menos de preocupar vivamente la atención de los pueblos, como sucedió en la noche del 27 del mes de Noviembre último.

El fenómeno es verdaderamente magestuoso.

En medio de una atmósfera despejada y trasparente, inflámase el cielo de repente, y multitud de meteoros cruzan en todas direcciones la bóveda celeste, como chispas inagotables de un incendio poderoso que

cubren por completo todo el cielo.

La imaginación del pueblo, siempre propensa á lo maravilloso, impresionada por lo inesperado del fenómeno, dá una significación sobrenatural, considerándolo como presagio de próximos y sangrientos sucesos en nuestra patria, y no falta quien crea que el fuego del cielo va á abrasar al mundo.

Si penetramos en la antigüedad en busca de las opiniones de sus filósofos acerca del origen de las estrellas fugaces, encontraremos mitos, tradiciones religiosas y fábulas paganas que, si no explican su causa, son resultado de la impresión producida por ellas.

Desde la más remota antigüedad se conocen las estrellas fugaces—dice un ilustrado escritor que en España han divulgado los conocimientos astronómicos—pero hasta hoy nada se sabe acerca de su origen. Muchos astrónomos han creído que eran resplandores producidos por la combustión de ciertas emanaciones terrestres en las altas regiones de nuestra atmósfera; otros como productos de combinaciones eléctricas; algunos como la señal de una ruptura de equilibrio en los fluidos imponderables que obran sobre la materia, y no pocos creen que forman, como los aerolitos y los bólidos un enjambre de pequeños cuerpos planetarios que circulan en el espacio alrededor del sol en una inmensa órbita que corta á la de la tierra en dos puntos, en Agosto y en Noviembre, y que al entrar en el medio resistente de nuestra atmósfera, por la atracción terrestre, se inflaman por el frotamiento, trasformándose su movimiento rapidísimo en luz y en calor.

Esta hipótesis está hoy mas admitida que las anteriores, y

aunque es frecuente ver cruzar el cielo durante la noche á esos corpúsculos planetarios, la manifestación magna de esos fenómenos, es decir, la lluvia de esos meteoros, se verifica la principal cada 38 años; habiendo otros períodos más cortos en que se manifiesta también ese bello y sorprendente fenómeno.

Las lluvias de estrellas fugaces más célebres de estos últimos tiempos, han sido las de 1799, la de 1833, 1866 y la últimamente observada en 1885.

Las estrellas fugaces segun la definición dada por la ciencia moderna, no son otra cosa como hemos indicado, que ciertos corpúsculos cósmicos que no trazan mas que un rastro de fuego sin espesor á través del cielo estrellado, y no hacen más que cruzar las alturas de nuestra atmósfera, y se dá el nombre de bólidos á aquellos cuerpos que se acercan lo bastante á la tierra para presentarnos un diámetro sensible, en cuyo caso no es ya un corpúsculo insignificante, sino un globo muy voluminoso de fuego deslumbrador que estalla con gran estruendo, fraccionándose en mil pedazos, cuyos trozos, al caer sobre la tierra, reciben el nombre de aerolitos, los cuales están muchos analizados por la química y conservados en los principales Museos de historia natural de Europa y de América.

Arago ha demostrado que el confuso recuerdo de la caída de un aerolito, fué el origen del mito escrito del oro sagrado que cayó encendido del cielo, y fué la base de la leyenda de la horda del oro de las paraltas. Dion Casio habla de masas de plata caídas así del cielo en tiempo del emperador Severo y Esquilo presenta una descripción de una lluvia de guijarros que Júpiter envió á la tierra

después de haber reunido las nubes, cuyos pormenores pueden aplicarse perfectamente á una lluvia de aerolitos.

No siempre se ha observado la inflamación de las estrellas fugaces de noche: se han observado muchas de ellas de dia, y en 1788 se vió en Popagan, á medio dia, un bolido tan brillante que iluminó con su luz las habitaciones. En 1843 cayó el gran aerolito de Kleinweudeu, produciendo un ruido semejante al trueno, estando el cielo completamente despejado de nubes.

La lluvia de estrellas fugaces anunciada para este mes, segun está previsto por el cálculo, ha de ser probablemente tan magnífica como la del año anterior, la cual no debe extrañar á nuestros lectores; pues la lluvia de estrellas fugaces de 1866 fué exactamente predicha por Olbers, y la de 1885 la anunció Copeland con mucha anticipación, precisando además algunas peculiaridades del fenómeno.

Por esta razón, la que está anunciada para dentro de unos días, es casi seguro que ofrezca los mismos fenómenos que la anterior pues no hay motivo racional para poner en duda estos vaticinios, cuando la experiencia viene á demostrar que estos acontecimientos celestes están previstos por el cálculo como la aparición de ciertos cometas periódicos.

J. de T. G.

EMPRÉSTITO MUNICIPAL.

La Comisión de Hacienda Municipal, propuso al Excmo. Ayuntamiento para enagenación de las treinta y siete acciones del Empréstito, y aquel acordó las siguientes condiciones:

1.ª El acto de subasta tendrá lugar en el Salon de Sesiones de las Casas Consistoriales el dia 26 de Di-

ciembre de mil ochocientos ochenta y seis á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

2.^a El precio mínimo admisible para cada acción será el de *doscientas treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos*.

3.^a Los que hayan de interesarse en la licitación entregarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Sr. Alcalde Presidente, desde el momento de abrirse hasta media hora despues precisamente.

4.^a Cada pliego deberá contener una sola proposición expresando con toda claridad y en letra el número de acciones enteras desde una en adelante que desea adquirir el proponente, y el precio en pesetas que ofrece por cada una.

5.^a A cada proposición deberá acompañar el resguardo de un depósito en efectivo, constituido en la Depositaria Municipal en la cantidad de *cien pesetas*.

6.^a A las doce y media en punto se procederá á la apertura de los pliegos presentados.

7.^a A medida que se abran y publiquen dichos pliegos se eliminarán las proposiciones defectuosas y las que estén suscritas por personas diferentes de las que hayan constituido los depósitos á que ellas se refieren, devolviéndose en el acto los resguardos de depósito á los interesados de las proposiciones desechadas.

8.^a Eliminadas las proposiciones defectuosas ó inadmisibles, se procederá á la clasificación de las demás, admitiéndose primero las que ofrezcan mas alto precio, y sucesivamente las que la sigan.

9.^a Si no quedasen acciones disponibles para el total de las pedidas en alguna proposición, se adjudicarán al interesado de la misma las que queden despues de atendidas las que ofrezcan mayor precio.

10.^a Si ocurriese que en dos ó mas proposiciones se ofreciera igual precio, y no hubiese suficiente número de acciones para cubrirlas, se proratarán entre las que queden disponibles.

11.^a Los resguardos de los depósitos pertenecientes á proposiciones á que no haya sido posible atender por falta de acciones, se devolverán en el acto.

12.^a La entrega de las acciones adjudicadas se hará todos los dias no feriados, de nueve de la mañana á dos de la tarde desde media hora despues de verificada la licitación hasta el dia treinta de Diciembre.

Esta entrega solo se verificará á los firmantes de las proposiciones ó á las personas autorizadas por ellos en debida forma, previo el pago en la Depositaria Municipal, del precio á que se hubieren rematado.

13.^a Pasado el dia treinta de Diciembre sin hacer el pago de las acciones, perderán todo derecho á

ella las personas á quienes se hubieren adjudicado, quedando por tanto de la libre disposición del Ayuntamiento. Perderán además el depósito cuyo resguardo hayan acompañado á su proposición, el cual quedará á beneficio del Excmo. Ayuntamiento.

(Sesión del 21 de Noviembre de 1886.)

CONGRESO.

En la Sesión verificada el lunes último en el Congreso de los Diputados, y despues de haberse tratado algunos asuntos de escasa importancia, se nombraron las comisiones siguientes:

Proyecto de lo contencioso.—Silbela (D. Francisco Agustin), Gonzalez Blanco, Alba (D. Alfonso), Capdepon y Benayas.

Proyecto de rírios.—Pando, Los Arcos, Torrepano, Castro y Lopez, Dominguez Alfonso y Suarez Inclan.

Proyecto de cable submarino.—Hernandez Prieto, Vincenti, Socias Matos, Soria, Dominguez Alfonso y Sagasta (D. Primitivo).

Supplicatorio para dar dictámen sobre el supplicatorio para procesar al Sr. Montilla por un artículo de El Resumen de que se declaró autor—Antequera, Cobian Sanchez Guerra, Alvarado, Santana, Espinosa y Benayas.

NOTICIAS

La *Gaceta* del dia 20 contiene un Real Decreto de Fomento declarando beneficioso para los intereses generales del pais el Canal del Duero ó de Valladolid, y autorizando el cambio de subvención para el mismo.

Tambien publica dos importantísimas Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, dictando, unas disposiciones para la entrega en caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año, y la otra dispensando en el actual, la presentación personal para el ingreso en caja á los mozos declarados soldados sorteables ó que deban destinarse á los depósitos, que se encuentran fuera de la provincia en que hayan sido alistados y con las condiciones que se mencionan.

Para la segunda vice-presidencia del Congreso ha sido elegido el señor Maura; para la tercera está designado el Sr. Canalejas, y para la cuarta el general Reina.

Así lo dicen los periódicos de la Côte.

Leemos en un colega que en Valencia se han celebrado grandes funciones de iglesia en acción de gracias por el restablamiento de D. Jaime de Borbon.

Tambien aqui.

Salvo su parecer.

Decimos nosotros, Sr. Goberna-

—si es que comprende la afictiva situación por que atraviesan los maestros de escuelas elevadas á permanentes, y se ha restablecido ya de la enfermedad que le aquejaba, cuando una comisión de aquellos solicitó audiencia de V. S.—decimos nosotros, que como Jefe de la provincia debía tambien interesarse por que aquellos perciban las pagas que se les adeudan, y que con tanta justicia reclaman del Ministerio de Fomento.

Nadie debe estar más interesado en esto que el Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública; á nadie incumbe mejor que á la primera Autoridad de la provincia, elevar tambien su autorizada voz en asunto de tanta importancia, porque suponemos que el clamor de tantos infelices habrá llegado ya á esa Casa-Gobierno, haciéndole pensar en las tristes consecuencias que acarrearía á la Enseñanza, el que mañana se cerraran infinidad de escuelas, como tendrá que suceder, si á los que están al frente de ellas, no se les atiende en su justa demanda, y se les olvida hasta el extremo de que tengan que mendigar el sustento.

Las simpatías de una provincia, se adquieren en circunstancias como la que nos ocupa; se adquieren cuando una clase determinada reclama del Gobierno lo que en justicia cree pertenecerle, y la primera autoridad de aquella, hace comprender á éste la necesidad de que se le atienda, y mucho más cuando lo que reclama la que nos ocupa, son atenciones muy sagradas.

Suponemos que ya lo habrá hecho V. S.; dado el interés que siempre se ha tomado y continúa tomándose por la provincia de su digno mando; y si así no lo hubiere hecho, creemos debe hacerlo.

Salvo su parecer.

Dicese que nuestro Excmo. Ayuntamiento proyecta grandes mejoras en esta población.

Con las que ha llevado y continúa llevando á cabo, hay suficiente motivo para darle la nota de amante del progreso, y hacernos conservar mañana grato recuerdo de su gestión municipal.

Lo que importa es seguir despiertos como hasta aqui, é imitar el ejemplo de otras localidades, las cuales están constantemente recabando del Gobierno todo lo que pueda propender á su engrandecimiento.

La Diputación de Guipúzcoa abre concurso hasta el dia quince de Enero de 1887 para la plaza de director de obras provinciales, con el sueldo de 7.500 pesetas si es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos el que resulte nombrado, y de 4.500 si es ayudante.

En vista de haberse dicho por algunas personas que en esta ciudad se habia desarrollado la fiebre tifoidea, hemos tenido el gusto de hablar con varios médicos, habiéndonos asegurado que no han asistido más que á un solo enfermo de dicha dolencia, y que los padecimientos reinantes afectan á las vias respiratorias, á causa de la intensidad del frío.

Por lo demás, la salud pública en Leon es excelente.

La inspección de la Caja general de Ultramar avisa que habiéndose recibido los ajustes definitivos de los individuos del segundo batallón del regimiento de infantería de España, cuya relación publica la *Gaceta* del dia 18, se les advierte que deben solicitar la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en el ejército de Cuba.

Varios jóvenes de esta Capital preparan para el sábado por la noche, una brillante serenata, con la que obsequiarán á nuestras bellas paisanas.

Anteayer, un grupo numeroso de obreros, que pasaban de 200, recorrió las calles de Madrid, llamando la atención de los transeúntes pacíficos.

Despues de ver al alcalde que les prometió darles trabajo en un cierto plazo, fueron al Congreso donde pretendieron ver á los ministros, disolviéndose al fin en virtud de las persuasiones de los guardias de orden público.

Algunos aficionados de esta capital proyectan una expedición de ida y vuelta á Astorga en velocípedo, en el término de 24 horas, llegando allá con tiempo para comer y emprender enseguida el regreso.

Sería una proeza digna de admiración en los noveles velocipedistas leoneses.

S. M. la Reina se ha servido autorizar por decreto de 22 de Julio último, al Sr. Presidente de Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción administrativa, segun el cual, el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos corresponde á la Sala primera, única de lo Civil, en las Audiencias territoriales, y al Tribunal Supremo.

Las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales, como tribunales contencioso-administrativo se constituirán con los Magistrados asignados á las mismas y con dos diputados provinciales en quienes concurra la cualidad de letrados, cuyo cargo es obligatorio.

La *Gaceta* del 21 contiene el anterior proyecto de ley.

Por Ministerio de Estado le ha sido confirmado la Gran Cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica, á nuestro respetable amigo el ex-Diputado á Cortes por esta capital, Sr. D. Dámaso Merino Villarino.

Reciba nuestra enhorabuena.

En Lérida se ha descubierto un desfaleo que en los primeros momentos se creyó que ascendería solo á

5.000 duros, pero despues parece que ha subido la irregularidad á 12.000.

En Granada se instruye expediente por el desfalco que se descubrió hace tiempo en aquella Delegacion de Hacienda, importante 13 millones de pesetas, de las que, según un colega han parecido unas 17.000 próximamente.

¿Quién sería el *majo* que cargó con la *pequeña* suma de cincuenta y dos millones de reales?

La noticia no es sorprendente aquí en España, donde acaba de descubrir otra irregularidad que deja atrás cuanto se imagine el lector pues entre Cuba y Filipinas se conocen ya defraudaciones por valor de 180 millones.

LO MISMO QUE AQUI

Leemos en el *Monitor de primera enseñanza*.—Aprendamos.—“En carta escrita á *El Liberal* por uno de los expedicionarios de la fragata *Blanca*, que recorre los mares del Norte de Europa, encontramos los siguientes datos, dignos de consignarse y meditar, acerca de las costumbres de los habitantes; de Hortén, pequeña ciudad con astillero para la construcción de buques de guerra, situada en la costa occidental del golfo de Cristianía, en Noruega. Dice la carta:

“En este pueblo, que tiene unos 6.000 habitantes, hay farmacéutico, dos médicos y nueve Maestros de Escuelas públicas: todo el mundo sabe leer y escribir; casi todo el habla, mejor ó peor, francés inglés ó alemán, además de su idioma nativo; así es que con ese grado universal de cultura, las tiendas por la noche quedan cerradas con puertas de cristales y las casas con pestillo; no se ven borrachos por las calles; una navaja es objeto de sorpresa y asco; los niños saludan á las personas mayores que encuentran en su camino; ellas con una cortesía muy mona y ellos quitándose el sombrero, el orden público inalterable... nueve Maestros de Escuela. Pues lo que sucede en Hortén es lo general en Noruega.”

En cambio en España se mueren de hambre los maestros de Escuela, y los niños ni saludan á las personas mayores, ni se quitan el cigarro de la boca y váyase lo uno por lo otro.

No habiéndose presentado aspirantes á la plaza de Médico de Beneficencia municipal del Distrito de Vega de Valcarce, se anuncia nuevamente con el sueldo anual de 999 pesetas en lugar de las 750 con que se había anunciado anteriormente.

Escopetas de caza. Véase la cuarta página.

El día 11 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la entrega en

caja de los mozos alistados para el reemplazo del presente año; según lo prevenido en el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885.



Música.

A LOS PERMANENTES

Música que deben leer en sus ratos de hambre.

¡Vamos, que estar nueve meses esperando por sus pagas esos pobres infelices mártires de la Enseñanza, y no haberse merendado á ningun niño en el aula, es una cosa, lectores, que á cualquier cristiano pasma!

¡Pero Señor, qué han comido en esa triste jornada de súplicas y miserias y paseos y esperanzas y traslados á la parte y privaciones y lágrimas!

Como no fueran carteles y silabarios y mapas y tinteros y pupitres y salvaderas y planas, no se yo cómo pudieron resistir hambre tan larga.

Despues dicen que la ciencia es la fructífera planta que nos guía hasta la gloria y dá venturas á el alma!

¿Venturas, eh? ¡caracoles con las venturas que alcanzá!

Gaste usted su capital en quemarse las pestañas por dedicarse al estudio al reflejo de una lámpara y estarse lea que lee casi hasta que el gallo canta; asista usted á la Escuela con lluvias y con escarchas y otros excesos mayores que la atmósfera nos manda; diga usted al ir al lecho al amo de la posada que cuide mucho llamarle así que refleje el alba para volver de los libros á la obligación amarga;

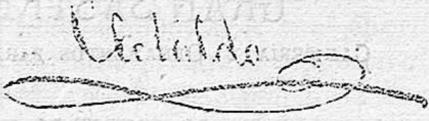
escriba usted á su padre que le mande las patatas y el tocino y las morcillas y las tortas y las habas; diga usted á su tío el cura que le regale una capa y que mande por un propio aquella vieja sotana para hacerse una chaqueta porque la suya está usada; haga usted esto que digo; termine usted la Enseñanza, acepte usted una escuela en Gradefes ó en Quintana ó en cualquiera lugarejo que no llegue á treinta casas, y tendrá usted un Ministro que le negará la paga, porque dice que el maestro, y sobre todo en España donde el pobre es el que suda y los pillos los que maman, solo debe mantenerse con libros y telarañas.

¡Y despues, diga á los niños que la paciencia es muy santa, cuando es capaz de romperle la crisma á todo el que manda,

y que ya le tiene casi sometido á pan y agua! En esas pobres aldeas donde los mastines ladran y el buey muje en el establo y el ave en la vega canta y en el pesebre el pollino atado rebuzna un aria que á su dueño le parece mas dulce que la *Sonámbula*, esperan esos maestros á que se les tenga en gracia.

Y como en tales lugares no rigen llegando Pascuas esas de las poblaciones costumbres inveteradas de mandar ya el chocolate ya el pavo, ya las castañas, ya las peras de Azadinos ó ya la miel de la Alcarria, se encuentran los infelices sin alimento que valga, y por eso de los libros se van comiendo las pastas.

¡Nada; lo que digo yo; pues se perdió la esperanza y se declara insolvente el Gobierno de Sagasta, embarguen de esos locales tinteros bancos y mapas, y aquí en la Plaza se venden como en pública subasta, siendo del mejor postor, y por pujas á la llana!



ANUNCIOS.

TURRON Y PELADILLAS.

En el Café de la Estera se han recibido de lo más esquisito de Turrones, Gijona y Alicante, cajitas de libra á 8 rs., y de media libra á 4 rs., las peladillas de Alcoy á 6 rs. paquete. 2-7

Se necesita un oficial de Barbero que sepa afeitar y cortar el pelo. En la calle de la Catedral núm. 10, Barbería de Joaquín Manceñido Pastor.

Se vende un carro de varas recién usado, con su caballo de tiro y arreos correspondientes. En esta imprenta darán razon. 2-6

AL PÚBLICO.

La gran exposición de objetos de mármol que se hallaba situado en la plazuela de S. Marcelo y que se trasladó á la nueva casa del Sr. Cambaño, esquina á la calle de la Rúa, se halla abierto todos los días desde las diez de la mañana en adelante, donde se pagarán los vales hasta el 30 de los corrientes.

CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el núm. 7 en la calle de la Hoz. Para tratar del asunto, verse con el dueño que habita en la misma.

ARRIENDO DE FINCAS.

Por D. Isidro Llamazares, se arrienda el Coto de la Reguera, sito entre Villamondrín y la Aldea del Puente, con su Caserío, prados, huertas, solo y fincas de labor.

En la calle de la Catedral, número 12, se hace almoneda de libros de legislación y otras materias, y se vende además una alfombra de fieltro para una habitación.

COLOCACION

Un cesante de Hacienda con buena hoja de servicios y bastante ejercitado en asuntos de contabilidad, escritura, y algo de judicial, desearia colocarse en cualquiera oficina ó escritorio particular. En esta imprenta darán más informes.

VENTA DE FINCAS RUSTICAS

Por D. Sabas Martín Granizo vecino de esta ciudad, se venden en subasta extrajudicial que tendrá lugar en casa de dicho señor el domingo 28 del corriente, setenta y nueve fincas sitas en los pueblos de Valdefresno, Villacil y Villasca.

Por el mismo señor se venderán en igual forma el domingo 21 del corriente cuatro fincas sitas en Villaquilambre y tres en San Feliz de Torio.

El precio y demás condiciones están de manifiesto en casa del vendedor.

Taller de Ebanistería y Tapicería

A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1 —LEON.

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones—Recomposición de pianos y billares. Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos. Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, núm. 1—LEON.

ACADEMIA DE CORTE

PREPARACION Y COSIDO DE LABORES DE SEÑORA

En ella, encontrarán el complemento de su educación las jovencitas que salen de los Colegios y deseen por si solas cortar y preparar las prendas de mas necesidad en la familia, así interior como exterior. También se dan lecciones particulares á las señoras y señoritas que así lo deseen. Se admiten internas.

RUA 41.—2.º 23

EN EL CASINO LEONES

se vende muy barato un piano de cola apropiado para sociedades de recreo.

IMPORTANTE.

En el Establecimiento de Colomán Morán, Zapatería 17 y procedente de Aldeanueva, se acaba de recibir pimienta especial para mondongos, donde sus numerosos parroquianos podrán surtirse de él como en años anteriores.

En dicho establecimiento, entre otros géneros, se expende buen chocolate de una de las principales fábricas de Astorga, dando como ventaja á todo el que consuma sus chocolates, una por cada diez libras que compre, y se garantizan las clases, sometiéndolas al cotejo de cuantas marcas se despachan en dicha localidad y se admiten encargos para quien desee tareas de chocolate, á gusto del consumidor. 1 ins. p. s.

Se admiten esquelas de funeral y de aniversario para su inserción en este periódico, todos los días desde las primeras horas de la mañana, hasta las diez de la noche.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los Hospitales y clínicas especiales: curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Furgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Estrecheces de la uretra, Derrames seminales, Incontinencia de orina y odacese de Flujo de las vias urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León, Farmacia de D. Joaquín Rodríguez del Valle, Rua 14 y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona, Frasco 12 reales. Se remiten por el correo certificado, mandando 16 rs. en sellos. Léase el folleto-prospección que se dá gratis.

Fincas en venta.

Un prado término de esta ciudad, titulado, Carnesada, de cabida de 29 fanegas y ocho celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 91 áreas y 11 centiáreas, cercado de sebe con 178 chopos y unas 200 chopas y paleras poco más ó menos.

Una tierra regadía en dicho término titulada las Labradas de 35 fanegas y 3 celemines ó sean 8 hectáreas 21 áreas y 12 centiáreas.

Ambas en el arrabal del Puente de Castro, y llevan en arriendo Angel Díez Aller y compañeros, pagando en cada un año 7.700 rs.

Para condiciones de venta, dirigirse en León D. Dámaso Merino, ó á la propietaria D.ª Margarita Ana Tervar (Caballero de Gracia 35, segundo, Madrid.)

Se admiten proposiciones á pagar á plazos. 14

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatas, etc.

Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18
(Frente al Consistorio.)

FABRICA de escopetas de caza y toda clase de armas de fuego de sólida y esmerada construcción, á precios económicos, puestas en la Estación que se designe.

Se remiten tarifas de precios al que lo solicite.

Jimenez y Echeverría.—Plaza de Bilbao, núm. 7.—Vitoria—Provincia de Alava. 7

Almacenes de Carbones

DE
Piedra y Cok

DE
ANTERO CUESTA.

Plaza de Sto. Domingo—LEON.

Las clases que se espendeden en este Depósito, son acribadas y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las más acreditadas en España no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duración y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagón en adelante encontrarán una rebaja de precio.

Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares.

Venta anual: MÁS DE 6.000.000 MÁQUINAS!

Todos los modelos, á pesetas 2'50 SEMANALES.

Al contado 10 por 100 de descuento.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilimitados que se dan gratis.

La Sucursal en León, se ha trasladado á la calle de S. MARCELO, números 11 y 13.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, enídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!



GRAN SASTRERÍA Y BAZAR

CAMISERÍA Y ORNAMENTOS PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE TALLA

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO—LEON—SAN MARCELO 3 Y 5

SUCURSAL,

PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

SIN HACER ALARDE

CAPAS DESDE LOS MAS ÍNFIMOS PRECIOS.

ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.

Precio fijo, verdad

CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1835, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

IMPORTANTE

Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magníficas voces, y á precio bastante arreglado. En esta Imprenta se dará razón.

El Conocido industrial Angel Vergara ha abierto una gran carnicería en la calle de Serranos número 40, en donde se vende buena carne de vaca y carnero.

Se vende una pollina de cinco años con su cria. Darán razón calle del Instituto, 30, León.

LIQUIDACION DE GENEROS con bastante rebaja de precios.

Decidida esta casa á deshacerse en un breve plazo, del comercio de géneros de novedad que tiene establecido en esta Capital, calle de la RUA NUM. 2, esquina á la plaza de S. Marcelo, anuncia al público que desde hoy empieza una verdadera liquidación con una considerable rebaja del precio de su coste.

VENTA

Se hace de un arístón con 47 piezas de música.

El que lo desee véase con el dueño calle de Revilla 6 tienda.

En la tienda de comestibles del Maragato Sta. Cruz 16, se sigue vendiendo toda clase de legumbres, embutidos de cerdo, toda clase de licores, vinos blancos y tintos, superiores y comunes, aguardientes de varias clases anisados; pero especialmente en anís de la coalición republicana, no solo por el nombre que lleva, sino que es muy saludable al paladar, es tónico, refrigerante; y como refresco no tiene rival.

Ya lo sabeis, ciudadanos, al anís de la coalición Republicana.

Ya llegaron los nuevos surtidos en
Bisutería fina, Carteras,
Targeteros y Petacas
LA NOVEDAD
30—RUA—20
Justo O. Cuevas
ESPECIALIDAD EN COMPOSURAS

LA CRUZ DORADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDA GASEOSAS

DE

CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDOÑO II, ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

EL VAPOR

4—SAN MARCELO—4

Completo surtido en géneros de punto.

Especialidad en tragecitos y gabanes para niños.

Chales de punto, de lana dulce, de Merino, y de Alfombra.

4—SAN MARCELO—4

FÁBRICA

DE

ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua
LEON.